



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Cátedra de Flamencología  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## Cátedra de Flamencología

Premio “Cátedra de Flamencología” al mejor TFG/TFM en la línea de las cátedras de investigación de la Universidad de Málaga, en concreto sobre “Estudios e investigaciones en torno al flamenco”

Convocatoria 2021

### Bases

#### Preámbulo:

La Cátedra de Flamencología supone una alianza entre la Universidad de Málaga y las instituciones más relevantes de la ciudad de Málaga en apoyo al Flamenco y todas sus manifestaciones. Esta cátedra trata de profundizar en las investigaciones y en la imbricación social de la Universidad en la ciudad. Dedicada a áreas estratégicas orientadas a la solución de los retos actuales de la sociedad, la Cátedra de Flamencología tiene entre sus objetivos la promoción de la investigación que gire en torno al Flamenco como factor y eje cultural de nuestra sociedad, siempre alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para el desarrollo de las comunidades culturales de una manera inclusiva, innovadora y reflexiva a través de la cultura.

Este premio va dirigido a los mejores Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster (en adelante, TFG/TFM) y supone una modalidad de premio de indudable interés para el estudiantado de grado y máster, pues promueve el reconocimiento de aquellos estudiantes que hayan destacado por la calidad de sus trabajos en las líneas de investigación especializada que se realiza desde las cátedras y los grupos de investigación de las universidades andaluzas.

#### 1. Objeto

La Cátedra de Flamencología de la Universidad de Málaga convoca un premio dirigido al alumnado de las universidades andaluzas con Trabajo Fin de Grado o Máster en cualquier disciplina académica que esté orientado a las líneas temáticas que traten sobre estudios e investigaciones en torno al flamenco. El mismo deberá haber sido realizado a lo largo del curso académico 2019/2020.

El objetivo de este premio es fomentar la realización de trabajos que muestren la relevancia del Flamenco como valor cultural y fuente de generación de riqueza, así como elemento transversal de la cultura vinculada al territorio andaluz.



## 2. Dotación económica

El Premio consistirá en la entrega de un diploma y una dotación en metálico de 600 euros por modalidad, financiada por la Cátedra de Flamencología.

Las modalidades serán las que siguen:

- Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado o Máster de investigación sobre la historia del Flamenco.
- Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado o Máster sobre el Flamenco como herramienta social.
- Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado o Máster en Enseñanza del Flamenco.

En el caso de que el jurado considere que los trabajos no reúnen la calidad suficiente, los premios podrán declararse desiertos.

Los premios estarán sometidos a las retenciones fiscales correspondientes y serán personales e intransferibles y, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación de otro tipo a petición de los premiados.

Los trabajos deberán haberse presentado y defendido desde enero a diciembre de 2020.

## 3. Presentación y plazo de solicitudes

Los trabajos se presentarán a través del formulario disponible en [fpls.in/flamencologia](https://fpls.in/flamencologia) en el que se deberá cargar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud cumplimentado en todos sus campos.
- Copia del D.N.I. del estudiante.
- Copia del TFG/TFM en formato PDF.
- Carta firmada por el tutor del trabajo donde se expongan las aportaciones del mismo.
- Certificado expedido en la Secretaría del Centro correspondiente en el que conste el autor y título del TFG/TFM, así como la fecha de su defensa y calificación obtenida.

Las solicitudes se presentarán utilizando única y exclusivamente el formulario establecido disponible en la web de la Cátedra de Flamencología y del Vicerrectorado de Cultura. No será evaluada ninguna solicitud que incumpla este supuesto.

El plazo de presentación finalizará el **30 de abril 2021**. El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de la exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

## 4. Características del trabajo



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Cátedra de Flamencología  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los trabajos deberán estar redactados en castellano o inglés y deberán ser originales.

Los trabajos deben haber sido defendidos y aprobados en 2020.

El tutor del Trabajo Fin de Grado o Máster debe avalar la presentación del mismo al concurso.

Los trabajos presentados deben estar relacionados o contribuir a la puesta en valor del emprendimiento como fuente de generación de riqueza y de la igualdad de género.

### **5. Criterios de valoración**

Los criterios de valoración de los Trabajos Fin de Grado o Máster presentados a esta convocatoria son:

- Calidad y originalidad de la propuesta, así como adecuación de la metodología, diseño y plan de trabajo a los objetivos planteados en esta convocatoria.

### **6. Jurado y fallo**

El Jurado estará formado por:

D<sup>a</sup>. Tecla Lumbreras Kraüel, Vicerrectora de Cultura.

D<sup>a</sup>. Ana María Díaz Olaya, Directora de la Cátedra de Flamencología.

D. Agustín Linares Pedrero, Secretario de la Cátedra de Flamencología.

El fallo del jurado es inapelable, el premio podrá quedar desierto y cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Jurado, cuya decisión será vinculante y no podrá ser recurrida por los participantes. La decisión del jurado se hará público en la página web de la Cátedra de Flamencología y del Vicerrectorado de Cultura antes del 30 de junio de 2021.

### **7. Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria implica por parte del solicitante la aceptación de las bases expuestas en este documento, así como la autorización a la Universidad de Málaga para dar publicidad del nombre del/la premiado/a, título y resumen del Trabajo Fin de Grado o Máster.